PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000 **TERCERA SECCION** **Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84**

TOMO CXXXVI	Morelia, Mich., Miércoles 3 de Agosto del 2005	NUM. 73

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno
Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial
Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares
Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:
$ 10.00 del día
$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

INDICE

DE LO CIVIL

D.j.v. Prom. Gloria Alcántar González..... 1
Notificación Prom. Isaura González Izquierdo..... 2
J.e.m. Prom. Javier Huerta Vs. Esther Janacua..... 2
J.e.m. Prom. Autofinanciamiento México Vs. Franco Durán..... 3
J.e.m. Prom. J. Jaime Martínez Vs. Sergio Pérez..... 3
Aviso Notarial.- Lic. Vicente Luis Coca Alvarez..... 3
J.o.c. Prom. J. Natividad Garduño Vs. Cirilo Soria..... 4
Notificación Prom. Maribel Mercado Mendoza..... 4
J.e.m. Prom. Ma. de la Luz Ortega Vs. Eva Roldán..... 5
J.e.m. Prom. Federico Medina Vs. Carlos Guzmán..... 5
J.s.h. Prom. Marín Vallejo Vs. Antonia Rodríguez..... 5
J.o.c. Prom. Isis F. Mendoza Vs. J. Jesús Barragán..... 6

AD-PERPETUAM

Rubén Espinoza Suárez..... 6
Carlos Salceda Maravilla..... 7
Donaciana Sánchez Vargas..... 7
Arturo Paz Arteaga..... 7
Eva Pérez Hernández..... 8
Antonia Sánchez Ramírez..... 8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Materia Civil.- Ciudad Hidalgo, Mich.

Dentro de los autos que integran el expediente número 164/04, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, para declarar el estado de interdicción de Ma. Leonor González Bernal, promovido por Gloria Alcántar González, se autorizó

publicar los Puntos Resolutivos de la sentencia definitiva dictada en este trámite en los términos de dicho fallo.

PUNTOS RESOLUTIVOS:

Primero, este Tribunal es competente para conocer y resolver en definitiva las presentes Diligencias. Segundo, se declaran procedentes las presentes Diligencias, promovidas por la señora Gloria Alcántar González, sobre estado de interdicción, por las razones expuestas en el considerado respectivo, en consecuencia. Tercero, se declara el estado de interdicción de Ma. Leonor González Bernal y se le nombra como tutora definitiva a la ciudadana Guadalupe Medina Alcántar, a quien conjuntamente con el ciudadano Agente del Ministerio Público de la adscripción, se ordena notificar personalmente, de tal cargo y del conocimiento del fallo, respectivamente, para los efectos legales indicados en el mismo, así mismo, se ordena la publicación de los puntos resolutivos de la presente resolución en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación de la capital del Estado, en términos del numeral 1210 del Código Instrumental de la materia, por 3 tres veces consecutivas. Cuarto, notifíquese personalmente.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 15 quince de julio de 2005, dos mil cinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jaime Aguirre Gallegos.

0940961-18-07-05 71-72-73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

NOTIFICACION A: LUIS MANUEL GARCIA MARTINEZ.

Se hace saber a LUIS MANUEL GARCIA MARTINEZ, que ISAURA GONZALEZ IZQUIERDO, tiene promovido en su contra el Juicio Ordinario Civil sobre Prescripción Positiva, número 299/2005, en el cual con fecha 14 catorce de Julio del año en curso, se dictó un auto, en el que por desconocerse el domicilio, se ordena emplazarlo por este medio, para que dentro de 30 días hábiles, contados desde la publicación del primer edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda; en caso de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativa. Quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado.

Publíquese el presente tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Voz de Michoacán y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 15 de Julio de 2005 dos mil cinco.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Josceline Infante Esquivel.

0940971-21-07-05 72-73-74

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 301/2004, promovido por JAVIER HUERTA FUENTES, frente a ESTHER JANACUA ONCHIL, se señalaron las 10:00 diez horas del día 9 nueve de Agosto del año 2005 dos mil cinco, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

UNICO.-Departamento habitacional, mismo que se ubica en la calle Guerrero número 890-5 ochocientos noventa interior cinco de la colonia Centro de esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 15.50 metros, con el Departamento número 1 uno; al Sur, 15.50 metros, con el departamento número 3 tres; al Oriente, 06.30 metros, con área común de acceso; al Poniente, 06.30 metros, con propiedad particular, con una superficie total de 100.00 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de $424,933.33 (Cuatrocientos veinticuatro mil novecientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convocan postores a esta audiencia y se ordena publicar 3 tres edictos dentro de 9 nueve días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, Diario de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados de este Juzgado.- Morelia, Michoacán, a 5 cinco de Julio del año 2005 dos mil cinco.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil.- Lic.

Clara Moreno Villanueva.

0940829-06-07-05 55-60-73

EDICTO

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.- Juzgado Décimo Segundo de Paz Civil.- México, D.F.

En los autos del expediente 108/2004, promovido en el Juzgado Décimo Segundo de Paz Civil, por AUTOFINANCIAMIENTO MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de FRANCO DURAN GEMA, FRANCO DURAN CAROLINA Y CARDENAS CRUZ ANTONIO, Juicio Ejecutivo Mercantil, la C. Juez dictó un auto que en lo conducente dice. . . México, Distrito Federal, a treinta de Marzo del año dos mil cinco. - - - con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio se señalan once horas del día veinticinco de Agosto del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA, del bien embargado en autos, propiedad del demandado Antonio Cárdenas Cruz Soto, ubicado en el lote urbano número dieciocho, manzana "V", ubicado en la calle Manuel Aldrete y Soria del fraccionamiento Constituyentes de Apatzingán (1814), en Morelia, Michoacán, y cuyas medidas y colindancias ya obran en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de $248,864.00 (Doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), con reducción del veinte por ciento de la tasación del precio de avalúo, debiéndose anunciar la venta por medio de edictos, que deben publicarse por tres veces dentro de nueve días, en Morelia, Michoacán, en los lugares públicos de costumbre, así como en el periódico de mayor circulación de esa Entidad, asimismo con fundamento en el artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se amplía el términos de los edictos ordenados en tres días más en razón de la distancia, haciendo un total de doce días hábiles.

SE CONVOCAN POSTORES.

México, D.F., a 6 de Julio de 2005.- El C. Secretario de Acuerdos.- Lic. Alfonso Vargas Escalera.

09409337-14-07-05 73-79-84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Materia Civil.-
Pátzcuaro, Mich.

CONVOCANDOSE A POSTORES

Dentro juicio Ejecutivo Mercantil, 189/2003, promovido por los endosatarios en procuración de JOSE JAIME MARTINEZ GARCIA frente a SERGIO PEREZ SOLIS Y OTROS, se fijan las 11:00 once horas del día 07 siete de septiembre del año en curso, para la audiencia de remate en Primera Almoneda del siguiente inmueble.

1.- Lote 11 once de la manzana 5 cinco, que se localiza en el fraccionamiento Los Nogales de este Distrito Judicial, que mide y linda:

Al Norte, 26.60 metros, con lote número 1 uno de la zona bobosca.
Sur, 18.60 metros, con lote 1 uno de la manzana 5 cinco.
Oriente, 11.26 metros, con el lote número 2 dos de la manzana 5 cinco.
Poniente, con línea quebrada la primera de 5.80 metros, y la segunda de 8.35 metros, con calle de su ubicación, teniendo una extensión superficial de 265.21 metros cuadrados.

Valor pericial asignado de $134,128.55 ciento treinta y cuatro mil ciento veintiocho pesos 55/100 m.n.

Siendo postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor referido.

Publíquese el presente edicto, por 3 tres veces, dentro del término de 9 nueve días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán a 11 de julio del 2005.- el Secretario de Acuerdos.- P.J. Noé Sosa Juárez.

0929658-25-07-05 73-77-81

AVISO NOTARIAL

Lic. Vicente Luis Coca Alvarez.- Notario Público 81.- Morelia,

Mich.

El suscrito licenciado Vicente Luis Coca Alvarez, notario público número 81, de esta ciudad, solicito se publique en ese honorable periódico el siguiente:

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1165 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber, que la señora Azucena Magaly Cambrón Rosas, radico Juicio Sucesorio Testamentario, a bienes de su extinta hermana la señora Florinda Cambrón Rosas, ante el Juzgado Séptimo de lo Civil de este Distrito Judicial, quien en su carácter de Albacea Testamentaria, procederá a la formación de Inventarios y Avalúos; y, a la adjudicación del inmueble que compone el caudal hereditario, a favor del legatario señor Francisco Cambrón Rosas, ante la fe del suscrito Notario.

Atentamente.- Lic. Vicente Luis Coca Alvarez.- Notario Público Número 81.- COAV-480621-SJ5. (Firmado).

0929682-26-07-05 73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

Dentro del Juicio Ordinario Civil sobre Prescripción Positiva, número 901/2004, promovido por J. NATIVIDAD GARDUÑO RAMIREZ, frente a CIRILO SORIA GARAY, se ordenó notificar personalmente al demandado, la sentencia definitiva dictada en autos, mediante la publicación de un edicto que se publique en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados de este Juzgado.

PUNTOS RESOLUTIVOS:

Primero. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver en definitiva la presente controversia.
Segundo. Tomando en consideración que el actor justificó los hechos constitutivos de su demanda, se impone declara procedente la acción que sobre prescripción positiva hizo valer J. Natividad Garduño Ramírez, por su propio derecho, en contra de Cirilo Soria Garay, en virtud de haberse consumado a favor del actor la prescripción positiva del terreno secano ubicado en la Tenencia de Francisco Serrato de este Municipio y Distrito de Zitácuaro, Michoacán, el cual tiene las medidas y colindancias establecidas en el considerado respectivo; por tanto, se reconoce al actor como legítimo propietario de ese inmueble, y de causar ejecutoria la presente, por los conductos legales, remítase testimonio autorizado de la misma al Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, y Receptor de Rentas de esta ciudad de Zitácuaro, Michoacán, para que previa su inscripción sirva de título de propiedad al accionante.

Tercero. Se condena al reo al pago de las costas erogadas por su contraria en esta instancia, previa su regulación judicial.

Cuarto. Notifíquese personalmente.

H. Zitácuaro, Michoacán, a 29 veintinueve de junio del año 2005 dos mil cinco.- El Secretario de Acuerdos Civil.- C. Lic. Leonardo Francisco Ruiz Luna.

0929688-26-07-05 73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Uruapan, Mich.

EDICTO DE NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO A: RICARDO VALTIERRA RIVERA.

Por auto del 1° primero de junio del año en curso, dictada en el expediente número 355/2004, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario, promovido por MARIBEL MERCADO MENDOZA, en contra de RICARDO VALTIERRA RIVERA, se manda citar a las partes para dictar Sentencia Definitiva, mandándose notificar al demandado Ricardo Valtierra Rivera, por medio del presente edicto que se publiquen en el Periódico Oficial del Estado, en otro de mayor circulación en la Capital del Estado y en la puerta de este Juzgado.

Uruapan, Michoacán, a 17 de junio del 2005.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Susana Tercero Navarrete.

0929698-27-07-05 73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 174/2002, promovido por MARIA DE LA LUZ ORTEGA ROBLES, frente a EVA ROLDAN DE CARRASCO, se mandó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Primero. Una casa habitación unifamiliar, ubicada en la calle Puerto de Guaymas, lote 10 diez de la manzana 4 cuatro, colonia Piloto Adolfo López Mateos, Delegación Villa Alvaro Obregón, en la ciudad de México, Distrito Federal, propiedad de Eva Roldán de Carrasco, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 8.00 metros, con la calle Puerto de Guaymas de su ubicación.
Al Sur, 8.00 metros, con lote 25 veinticinco.
Al Oriente, 25.00 veinticinco metros, con el lote 09.
Al Poniente, 25.00 metros, con el lote 11, con una superficie total de 200.16 metros cuadrados.
La audiencia de remate en su Primera Almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de agosto del año en curso.

Servirá como base para el remate la cantidad de $1,045,000.00 un millón cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n. y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese Postores. Mediante la publicación de 3 tres edictos, dentro del término de 9 nueve días hábiles, en los estrados de este Juzgado y en los del Juzgado competente y en un turno en Materia Civil de la Ciudad de México, Distrito Federal, en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado, que pueden ser La Voz de Michoacán o El Sol de Morelia, en la Tesorería y en uno de los periódicos de mayor circulación de la Ciudad de México, Distrito Federal.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de junio del 2005 dos mil cinco.- El Secretario.- Lic. Alejandro Moreno Villanueva.

0929722-27-07-05 73-78-81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 293/95, que sobre pago de pesos, promueve FEDERICO MEDINA TORRES, frente a CARLOS GUZMAN SUAREZ Y JOSE LUIS URUETA SERVIN, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 22 veintidós de agosto del año 2005 dos mil cinco, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

1.- Una propiedad con domicilio en la calle Viena número Ext. 46, lote 10 manzana G de la Unidad Habitacional Colonial Universidad del Municipio y Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 22.00 metros, con el lote número 9.
Al Sur, 22.00 metros, con lotes 11, 12 y 13.
Al Oriente, 6.00 metros, con la calle Viena, que es la de su ubicación.
Al Poniente, 6.00 metros, con propiedad de Teodoro Gómez T., con una superficie total de 97.86 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de $121,879.55 ciento veintiún mil ochocientos setenta y nueve pesos 55/100 m.n. y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de tres edictos, dentro del plazo de nueve días hábiles, el primero en el primer día, el tercero en el noveno y el segundo dentro del plazo en mención, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Atentamente.- Morelia, Michoacán, a 17 de junio del 2005.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Jesús Baltazar García.

0929752-28-07-05 73-78-81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCA POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Hipotecario, número 118/2004, promovido por MARIN VALLEJO MARTINEZ, através de su apoderado, en contra de ANTONIA RODRIGUEZ SALAZAR, se señalaron las 10:00 diez horas del día 02 dos de Septiembre del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente inmueble:

Predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Santiago número 186 ciento ochenta y seis de esta ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 35.00 metros, con Ramón García; al Sur, 35.00 metros, con José González; al Oriente, 7.00 metros, con calle Santiago de su ubicación; al Poniente, 6.00 metros, con hermanos Madrigal; con una superficie de 227.50 metros cuadrados, asignándole un valor de $376,600.00 Trescientos setenta y seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación del presente edicto por 3 tres veces dentro de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, Diario de mayor circulación en el Estado.

Sahuayo de Morelos, Michoacán, a 11 de Julio de 2005.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

0929651-01-08-05 73-76-81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Uruapan, Mich.

NOTIFICACION A:
JOSE JESUS BARRAGAN MAGAÑA.

Dentro del Juicio Ordinario Civil, que sobre Divorcio Necesario, número 430/2000, promovió en su contra ISIS FABIOLA MENDOZA AGUILAR, se pronunció Sentencia Definitiva, concluye con las siguientes PROPOSICIONES: PRIMERA.-Resultó procedente la acción del Estado Civil ejercitada por la señora Isis Fabiola Mendoza Aguilar, en contra del señor José Jesús Barragan Magaña, quien no compareció en la instancia, por lo que, en consecuencia; SEGUNDA.-Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los contendientes, quedando ambos con entera libertad y capacidad para contraer nuevas nupcias, con la taxativa de que el reo no lo podrá hacer sino hasta transcurrido un año después de que el presente fallo cause ejecutoria.- TERCERA.-Una vez que cause ejecutoria el presente fallo, se ordena remitir copia certificada de la presente resolución al Juez del Registro Civil de esta ciudad, a efecto de que haga las anotaciones respectivas en el acta de matrimonio, así como para que levante la correspondiente acta de divorcio.- CUARTA.-Se condena al enjuiciado a la pérdida de la patria potestad de su menor hija CINTHIA MICHELE BARRAGAN MENDOZA, sin que por ello quede relevado de las obligaciones que tiene para su descendiente.- QUINTA.-Dados los razonamientos expuestos en el cuerpo de la presente resolución, no se está en condiciones de fijar una pensión alimenticia a cargo del demandado y en favor de la menor.- SEXTA.-Se condena al demandado al pago de los gastos y costas judiciales generados en esta instancia, en la medida en que su contraria compruebe que las haya erogado y acredite legalmente.- SEPTIMA.-Notifíquese personalmente.

Uruapan, Michoacán, a 7 de Julio de 2005.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- P.J. Fernando Reyes Gómez.

0929745-01-08-05 73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia.- Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

RUBEN ESPINOZA SUAREZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de la finca urbana, ubicada en la calle antes Progreso, número 3 tres, ahora calle Lázaro Cárdenas número 19 del poblado de Susupuato, Michoacán de este Distrito Judicial, que mide y linda:

Norte, 18.93 dieciocho metros noventa y tres centímetros, con calle de su ubicación Lázaro Cárdenas de por medio.
Al Sur, 21.05 veintiún metros cinco centímetros y linda con arroyo grande que divide.
Oriente, 30.74 treinta metros setenta y cuatro centímetros, con propiedad de Estela Soto Romero.
Al Poniente, 27.92 veintisiete metros noventa y dos centímetros, con propiedad de Hermila Espinosa Villafaña y

una superficie real y material de 581.49 M2. quinientos ochenta y un metros cuarenta y nueve centímetros cuadrados, manifestando el ocursante venirlo poseyendo desde hace 39 treinta y nueve años en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, interrumpidamente y a título de dueño.

Lo que se hace saber a opositores mediante la publicación de este único edicto, en los estrados de este Juzgado y en los periódicos Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para que en el término de 10 diez días, comparezcan a oponerse a las mismas.

H. Zitácuaro, Michoacán, a 5 cinco de julio del año 2005.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Leonardo Francisco Ruiz Luna.

0929689-26-07-05 73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES

Expediente 687/2005, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por CARLOS SALCEDA MARAVILLA, que tengo en forma pacífica, pública, continua, de buena fe de respecto un predio urbano, ubicado en calle Matamoros número 14 catorce de Chavinda, Michoacán, mismo que tengo en posesión desde el 14 catorce de Octubre de 1975 mil novecientos setenta y cinco, por donación que le hizo Ma. Eduviges Cendejas, que mide y linda:

Al Norte, 6.40 Mts., con calle Matamoros.
Al Sur, 6.40 Mts., con Estela Vaca Salcedo Chávez.
Al Oriente, 14.00 catorce Mts., con Roberto Vaca Salcedo.
Al Poniente, 14.00 catorce Mts., con Estela Vaca Salcedo.
Extensión superficial de 66.56 M2.

Se ordena publicar el presente edicto, en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, que comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, Junio 27, 2005 dos mil cinco.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Santiago Avila Ornelas.

0940968-01-08-05 73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES

Dentro del Juicio de Jurisdicción Voluntaria, número 630/2005, que sobre Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve DONACIANA SANCHEZ VARGAS, por su propio derecho, respecto de la totalidad de dos predios urbanos que en la actualidad forman uno solo, ubicado en la calle Galeana número 37 treinta y siete de la Tenencia de Araró, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, registrado en la Oficina de Rentas de esta ciudad a favor de J. Dolores Chávez Rubio, donde se le registra con anterioridad al año de 1963 mil novecientos sesenta y tres, en la tarjeta predio 002058, sin precisar la superficie porque no la registra el archivo; dicho predio lo adquirió por compra que le hizo a Margarito Bejarano Enríquez el 12 de Febrero de 1963, quien a su vez lo adquirió por compra a Anastacia Sandoval Corona el 7 siete de Febrero de 1923 mil novecientos veintitres, según el certificado catastral exhibido por la promovente.

Publíquese el presente edicto por una sola vez, en el Periódico Oficial del Estado y por 10 diez días hábiles en los estrados de este Juzgado y lugares públicos de costumbre.- Doy fe.

Zinapécuaro, Michoacán, a 15 quince de Julio de 2005 dos mil cinco.- La Secretaria de Acuerdos por Ministerio de Ley.- P.J. Nallely González Rico.

0929744-01-08-05 73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera

Instancia.- Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Por auto fecha 28 de Junio año en curso, admitiéronse en trámite este Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 808/05, promovidas por ARTURO PAZ ARTEAGA, suplir título escrito de dominio, respecto una fracción de predio urbano con casa habitación, ubicado en calle sin nombre y sin número de la población del Trasval, Municipio de Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Oriente, en una línea recta de Norte a Sur 22.80 metros, continuando línea en 56.80 metros, con Aurelio Vargas Monjaraz;
Poniente, 75.00 metros, con Ezequiel Arroyo Ruiz y Ricardo Velásquez Magaña;
Norte, 20.00 metros, con calle sin nombre; y,
Sur, de Poniente a Oriente 36.80 metros, teniendo un quiebre terminando en 18.00 metros, con Eugenio Heredia Téllez.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, población del Trasval y Municipal de Coeneo, Michoacán, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, a 5 de Julio de 2005.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

0940969-01-08-05 73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Con fecha 6 de corrientes, admitió trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 849/2005, suplir título escrito dominio inmueble, promueve EVA PEREZ HERNANDEZ, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Elizondo antes sin número, ahora número 58-A, de la población de Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Norte, 32.00 metros, con Antonio Báez López.
Sur, 31.00 metros, con Eva Hernández Pérez.
Oriente, 5.00 metros, con calle Elizondo su ubicación.
Poniente, 5.00 metros, con vía del ferrocarril.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y Juzgado Municipal de Panindícuaro, Michoacán, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante este Juzgado de autos dentro del término de Ley.

Zacapu, Mich., a 11 de Julio de 2005.- El Secretario del Juzgado.- Daniel Zirate Hernández.

09409691-01-08-05 73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES

Dentro del Juicio de Jurisdicción Voluntaria, número 631/2005, que sobre Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve ANTONIA SANCHEZ RAMIREZ, por su propio derecho, respecto de la totalidad de un predio denominado "Cerro de la Cruz", registrado en la Oficina de Rentas de esta ciudad a su nombre, donde se le registra con anterioridad al año en curso, en la tarjeta número 00005153 y localizado en el rancho El Colorado de la Tenencia de Jeráhuaro de este Municipio, con una superficie registrada de 1-03-88-80 hectáreas de terreno, dicho predio lo adquirió mediante inscripción de predio ignorado del conocimiento fiscal, según el expediente número 138/2005, oficio 1614/2005, de fecha 30 treinta de Mayo de 2005, según el certificado catastral exhibido por la promovente.

Publíquese el presente edicto por una sola vez, en el Periódico Oficial del Estado y por 10 diez días en los estrados de este Juzgado y lugares públicos de costumbre.- Doy fe.

Zinapécuaro, Michoacán, a 15 quince de Julio de 2005 dos mil cinco.- La Secretaria de Acuerdos por Ministerio de Ley.- P.J. Nallely González Rico.

0929743-01-08-05 73